

Anexo 1. LICENCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN VITELA REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

Fecha:

10

02

2025

Señores
Biblioteca General
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Ciudad

Por medio del presente documento otorgo (otorgamos) a la Pontificia Universidad Javeriana Cali para que, en perfeccionamiento de la siguiente licencia de uso parcial¹, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las facultades que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana Cali, a los usuarios de la Biblioteca General, así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio o con los que establezcan redes de colaboración, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)
1. La conservación de los ejemplares necesarios
2. La consulta en línea
3. La reproducción y/o transformación por cualquier formato conocido o por conocer. Igualmente, la edición, o cualquier otra forma de reproducción, incluyendo la posibilidad de trasladarla al sistema o entorno digital.
4. La difusión y comunicación pública por cualquier medio físico o digital, así como su disposición en Internet a través de índices, buscadores y otros medios conocidos o por conocer.
5. La publicación en bases de datos y en sitios web, sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo acuerdo desarrollado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de cumplir los fines predichos.
6. La inclusión en el repositorio institucional de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
7. La inclusión en cualquier otro formato digital, físico o soporte como multimedia, colecciones, recopilaciones o, en general, servir de base para cualquier otra obra derivada.

La presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea utilizada en las condiciones aquí concertadas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

¹ De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de respetarlos y hacerlos respetar, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

Sí autorizo (autorizamos) la publicación: X

No autorizo (autorizamos) la publicación: _____

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s), que la obra en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la obra es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana Cali por tales aspectos.

Si el documento ha sido apoyado o financiado por alguna organización, con excepción de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, el (los) autor (es) garantiza (n) que se ha cumplido con las obligaciones requeridas por el respectivo acuerdo.

En constancia a lo anterior,


Título de la obra: <i>EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL PARA UNA ESTRUCTURA DE TIPO NAVE INDUSTRIAL SOMETIDA A NUEVAS SOLICITACIONES DE CARGA.</i>	
Presentada, sustentada y aprobada en el año: 2024	
Programa Académico: MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL	
Facultad: INGENIERIA Y CIENCIAS	
Premio o distinción:	
Director (es) y/o asesor (es) de la obra: Ing. Orlando Cundumi Sánchez, M.Sc, Ph.D.	
Evaluador (es):	
Martha Elena Delgado	
Andres Hincapie	
Palabras clave:	Keywords:
1. Disipadores de fricción	1. Friction dampers
2. Análisis no Lineal	2. Non-Linear Analysis
3. Nave Industrial	3. Warehouse
4. Reforzamiento	4. Reinforcement
5.	5.

Resumen:

En este documento se presenta la comparación entre dos modelos estructurales de la misma edificación, para su reforzamiento derivado de nuevas solicitaciones de carga. El primero de ellos, un modelo estructural convencional de pórticos resistentes y no resistentes a momento de acero estructural, analizado por el método lineal estático y dinámico. El segundo, con el uso de disipadores de energía de tipo friccionante mediante análisis no lineal (FNA).

La estructura objeto de este estudio, corresponde a una nave industrial regular y simétrica, conformada por elementos de tipo celosía en acero estructural, ubicada en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca – Colombia. Se implementó como herramienta de diseño el software ETABS de la casa CSI, la cual permitió estudiar el comportamiento estructural del edificio con y sin dispositivos de disipación. A partir de los resultados obtenidos, se realizó la comparación entre ambos modelos, determinando las ventajas y desventajas de la respuesta estructural y del mejor costo beneficio de la aplicación de los reforzamientos estudiados.

Finalmente, se obtuvo como resultado la disminución de esfuerzos en la base (corte y momento); por ende, las fuerzas de piso y las solicitaciones en los elementos estructurales fueron menores para la alternativa de reforzamiento con disipadores de tipo friccionante, reduciendo las secciones en vigas y columnas a reforzar, demostrando que es un método efectivo en control y reforzamiento sísmico para la estructura estudiada. Adicionalmente, se comprobó que son benéficamente económicos para su aplicación en este tipo de estructuras.

Nombres y Apellidos completos Autor(es)	No. Documento Identidad	Correo	Firma
Melissa Blandón Arenas	1.144.060.938	melissa.blandon@javerianacali.edu.co	

Esta Licencia estará oculta en el Repositorio Institucional Vitela